

DRUES S.A
KM 2 ½ Ave. Carlos Julio Arosemena
Telef.206-120
P.O. Box 6112
Guayaquil-Ecuador

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE DRUES S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Drués S.A. me es grato informarle que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1997, el que muestra un déficit de S/6.162 que merece mi aprobación.

En mi opinión ha existido cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales, estatutarias y Reglamentarias de acuerdo con la Ley de Compañías.

Los administradores de la empresa Drués S.A. durante el ejercicio económico 1997 han prestado absoluta colaboración para el buen desarrollo de la misma.

He revisado el libro de Actas de Junta General, libros talonarios, libro de accionistas y libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

Igualmente según lo dispone el Art. 321 de la ley de Compañías, he revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre, la comprobación de saldos de Caja, Bancos y libros respectivo

He revisado los Estados Financieros y he confirmado que las cifras indicadas en las mismas coinciden con el saldo de las diferentes cuentas según los libros de Contabilidad.

Luego de las pertinentes revisiones de los libros, cuentas y comprobantes de Drués S.A. he encontrado que la preparación de las cuentas y los estados arriba mencionados si han seguido los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y las cifras mostradas son por lo tanto verídicas y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes tributarias.

